

ARCHIVO

PRONOS

Prof. I^Ng. Zarko Luksic S Santiago, 28 de junio de 1991

La Capitanía 841 Las Condes

Señor Excmo Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin
Señor Presidente, camarada y amigo:

Un grupo de vecinos originarios de la Segunda Región se han reunido para ayudar a los damnificados por el aluvión, reuniendo vestuarios y otras ayudas.

Pero de las ideas intercambiadas se desprende que dado la magnitud del desastre con cerca de 60 mil damnificados en Antofagasta y unos 400 en Chañaral, se hace necesario crear una Corporación de Reconstrucción y Auxilio para la Segunda y Tercera Regiones en forma similar a lo sucedido después del terremoto de Chillán. Sería una corporación de derecho privado pero con atribuciones para fijar un plano regulador. Pues la construcción de Regimiento N.2 en el fondo de una quebrada indica, como también que la ciudad se dejó construir en laderas de tierra, con lo que el barro formado arrastró esas poblaciones.

Esa Corporación con garantía del Estado podría contratar préstamos externos e internos y formar un capital para la reconstrucción. Además esa Corporación fomentaría la creación de un ámbito empresarial en la población para que puedan financiar la reconstrucción de sus viviendas sin esperar la ayuda estatal, salvo en casos puntuales.

Saluda al camarada Presidente con afecto y un gran abrazo.

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	91/12922	
A:	01 JUL 91	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A. <input checked="" type="checkbox"/>

4490